



ACUERDO N°570

Buin, 02 de Diciembre de 2019

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N°169, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA:

Acuerdo para Aprobar otorgar Subvención por \$ 3.500.000 (tres millones quinientos mil pesos) a la "Sociedad de Cargadores de Andas de la Virgen y de los Santos de la Parroquia de Maipo". Objetivo: Adquisición de materiales y flores para la celebración de la Fiesta de la Inmaculada Concepción.

Votación:

ALCALDE:	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: Aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Moisés Ávila Ampuero	: Aprueba
QUINTO CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba

ACUERDO N° 570

Por la unanimidad del Concejo Municipal se Acuerda otorgar Subvención por \$ 3.500.000 a la "Sociedad de Cargadores de Andas de la Virgen y de los Santos de la Parroquia de Maipo". Objetivo: Adquisición de materiales y flores para la celebración de la Fiesta de la Inmaculada Concepción.



GMG/gmg
Distribución:
- Secpla
- Jurídica
- Control
- DAF
- Archivo Secmu